



Editoriales y Artículos de Opinión

11 de julio del 2025



OPINIÓN

"LA CUENTA@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

Cuidado, Ángel Román, con Ciencias Sociales

El tema de Rubén de Jesús Ibarra Reyes, -sentenciado confeso por el delito de abuso sexual en contra de una niña en 2024- seguirá dando de qué hablar, hasta en tanto, los universitarios de cuello blanco no entierren ese lamentable episodio. ¿Pero cómo cerrarlo?, esa es la cuestión. Lo referimos, porque ante el no reconocimiento que hay en México de la firma de Juan Armando Flores de la Torre, los seguidores de Ibarra Reyes andan contentos porque, entonces anhelan que todos los documentos firmados por el rector interino no contarán, entre ellos, la notificación de su rescisión del contrato colectivo de trabajo.

Sin embargo, también hay quienes sostienen la tesis, que el polémico tema que manchó la imagen de la UAZ por la actitud incorrecta de quien fuera el rector continuará después de que Ángel Román Gutiérrez asuma el 6 de septiembre, porque la nueva administración estará atestada de maestros afines a Rubén de Jesús Ibarra Reyes, comenzando por quien será la secretaria general, la enfermera Perla Trejo. Dicho de otra manera, la presencia del exrector que fue destre-

rado de la universidad continuará por mucho tiempo. Al menos así se está leyendo en los pasillos de la institución.

Resulta obvio que, al ser despedido de la universidad, Rubén de Jesús Ibarra Reyes ya no aparece como docente en la plantilla de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, cuyo director será el padre del exrector, Rubén Ibarra, del mismo nombre, quien ya tiene alrededor de 47 años trabajando para la UAZ. Bajo este escenario emerge la sospecha si la baja del exrector ya fue boletínada a la secretaria general del SPAUAZ, Jenny González Arenas para que el sindicato designe a un nuevo docente que cumpla con el protocolo para ser tomado en cuenta, porque, la carga de trabajo debe dársele a un nuevo maestro (a). Dicho con propiedad, se tiene que informar al SPAUAZ y que este nombre a un nuevo docente.

QUIEREN DESCONOCER LA FIRMA

Aunque prácticamente la Universidad Autónoma de Zacatecas ya está casi de vacaciones, excepto el personal administrativo y uno que otro maestro (a) que tenga calificaciones pendientes, las cosas en la Unidad Académica de Ciencias Sociales son distintas, el ambiente está muy pesado, siguen las reuniones secretas, la grilla a todo lo que da por el lamentable caso y ronda la presión hacia algunos profesores en la Unidad. Desde luego, hay temor a represalias, unos prefieren cumplir con su trabajo y retirarse. Otros confabulan para lo que viene a partir de agosto.

Y aunque usted no lo crea, al interior de Ciencias Sociales también ya se habla de desconocer la firma de Juan Armando Flores de la Torre, bajo el argumento, de que si, en oficinas centrales en México no lo reconocen como rector interino,

pues en la UAZ pueden seguir el mismo camino. Total, la designación la hicieron 20 universitarios afines. Bueno la angustia es tanta, que ni siquiera los cheques pueden firmar porque no reconocen este momento legal. La institución se va de vacaciones y a su regreso faltarán dos semanas para que asuma la administración de Ángel Román Gutiérrez.

Finalmente, ante dicha presión, tenemos noticias de que Defensoría Universitaria está investigando la presión y el hostigamiento laboral que hay hacia el personal docente y administrativo, lamentablemente, la UAZ se va de vacaciones y el tema se olvidará, por lo menos, por un mes. Ojalá y el rector electo, Ángel Román Gutiérrez esté enterado y actúe. Sería preocupante tolerar que la Unidad Académica de Ciencias Sociales entre en un conflicto más delicado. Hay quienes buscan revancha ante lo ocurrido. Están muy identificados los adversarios. Cuidado. Mucho cuidado, señor rector electo, está avisado.

¡AVISO, AVISO, AVISO!

Quien les escribe, entrará en un profundo momento de reflexión y recogimiento, o sea, se tomará unos días para dejar descansar a los lectores de la versión impresa y digital. La experiencia en los medios de comunicación, tras 38 años, nos ha enseñado que no hay que saturar al amable lector. De manera que, aunque inmerecidas, tomaremos unos días para cargar baterías. A nuestros cuatro fieles lectores pórtese bien ya también descansen.

NOS LEEMOS EN DOS SEMANAS

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Campañas adelantadas por gubernatura, incontenibles

Hace unos días el Papa León XIV se pronunció por un periodismo libre y al mismo tiempo, alertó por riesgos a la democracia, reconoció la valentía de quienes defienden la dignidad, la justicia y el derecho de los pueblos a estar informados y dijo no a la guerra de las palabras e imágenes; aquí en Zacatecas, su representante, el Obispo Sigifredo Noriega Barceló, sustentado en la observación analítica que hace del panorama político y social del estado, emitió crítica respetuosa a las autoridades y políticos que considera "adelantados" porque ya están en plena campaña rumbo al 2027 de la sucesión gubernamental.

De hecho y por dicho, el guía espiritual de los católicos pidió a los políticos aspirantes a frenar las campañas anticipadas, deben ajustarse a los tiempos, porque ahorita hay que pensar en lo que necesita la población y no perder el tiempo al dejarse llevar por las distracciones electorales y politizar los conflictos. Obvio que Noriega Barceló motivó a la clase política de todos los partidos y gobiernos a actuar responsablemente para enfrentar las crisis de seguridad, salud, educativa, económica de la falta de empleos y oportunidades.

LAS REGLAS DEL JUEGO

Más todavía, adelantarse a los tiempos electorales estaría doblemente mal, porque se están adelantando y con dinero que no es propio, resalto el Obispo en sus opiniones, lo que se interpreta como evitar la utilización de recurso públicos en el ejercicio político electoral. Desde luego que las expresiones de Monseñor, son acertadas y oportunas frente a una realidad política que se vive, no de ahora o en estos momentos, sino que ya se ha desatado desde el tercer informe y tras las elecciones federales. Sin embargo, hay que decirlo, este fenómeno político de las campañas adelantadas, es incontenible y sucede por décadas y en cada sexenio, son reglas del juego que no son respetadas y sí toleradas desde los poderes, porque en todos los rincones y horizontes del estado, en los 58 municipios hay movilizaciones en torno de los aspirantes, unas discretas u otras abiertas o descaradas, con la apasionada obsesión de suceder a David Monreal en el Palacio de Gobierno.

Testimonios son muchos y plurales, así por ejemplo, el Senador Saúl Monreal Ávila, desde campaña dejó ajustada estructura para ese objetivo del 2027 que se ha trazado, porque ni la Ley del Nepotismo lo ha detenido y, aunque coincidente con el Obispo, también critica a los adelantados y los censuró porque se desvían recursos de programas sociales para favorecer posicionamientos de figuras aspirantes, "hay muchos que desde su curul o escaño, ni se abochornan ni se acongojan y ya están pensando en otro puesto cuando ni siquiera han dado resultados.

Los casos de Ulises Mejía y Alfonso Ramírez Cuéllar, son ilustrativos de esas acciones anticipadas, el de Juchipila hasta encuestas promueve para sobresalir; y el de Río Grande, más prudente impulsa las políticas presidenciales como el Plan Hídrico Nacional con Milpillars.



Bennelly Hernández
Ruedas

Ejemplo de paz y esfuerzo conjunto

Esta semana, la presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció públicamente que el estado de Zacatecas es hoy la entidad con mayor reducción de homicidios dolosos en el país, al registrar una baja del 61.7 por ciento, en comparación con períodos anteriores.

Es un logro destacable, si revisamos el contexto histórico que, desde el año 2000 la delincuencia en nuestro estado y país, comenzó a escalar de manera alarmante; han pasado más de 20 años y ha sido hasta la actual administración del gobernador, Lic. David Monreal Ávila, que se ha obtenido una reducción gradual y sostenida en diversos delitos.

Zacatecas transitó de registrar 421 homicidios en el primer trimestre del año 2021, a apenas 60 en el mismo periodo de 2025; una reducción del 85.7 por ciento solo en ese lapso. Asimismo, el estado pasó del primer lugar nacional en homicidios al número 23, ubicándose entre las diez entidades más seguras.

El mandatario ha refrendado constantemente que la seguridad es una prioridad absoluta. Desde operativos de proximidad para fortalecer la confianza ciudadana, hasta la articulación de programas sociales que atienden las causas de la violencia, su visión destaca la prevención combinada con presencia operativa.

Siendo un estado que llegó a figurar entre los más violentos, hoy transita hacia una verdadera pacificación. Pero este triunfo no es mérito de una sola autoridad.

Se trata, en primer lugar, de un esfuerzo colectivo entre los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal; así como a la presencia estratégica y permanente de la Guardia Nacional, el Ejército, la Policía Estatal, la Fiscalía General y otros cuerpos de seguridad que han consolidado una estrategia efectiva, cimenta-

da en inteligencia, operativos tácticos y acompañamiento institucional.

Además, la sociedad zacatecana también ha jugado un rol fundamental. La presidenta lo reconoció al afirmar que estos resultados se deben a la estrategia, planeación, dedicación, construcción de instituciones y a la participación activa de la ciudadanía; desde la denuncia hasta el apoyo social, para garantizar el regreso de la seguridad a su tierra.

Esa sensación palpable de paz se refleja en indicadores de percepción, como la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU); entre otras dinámicas propias del estado, como el resurgimiento del turismo, el impulso a la inversión y el fortalecimiento de convivencia comunitaria.

La presidenta Sheinbaum calificó al estado como un modelo de pacificación que debe replicarse en otras entidades. Y no es para menos: articulación de acciones gubernamentales, inversión social, coordinación institucional y la participación ciudadana delinean un plan exitoso.

Es un testimonio de que, cuando hay voluntad política y colaboración real entre gobiernos y sociedad, la paz y la seguridad sí son posibles. Porque regresar a nuestra gente la certeza de caminar tranquilos, de que sus hijos puedan jugar sin temor, es el logro más valioso que puede ostentar una administración pública.

Los zacatecanos podemos transitar con la esperanza de estar regresando a la tranquilidad y en paz que anhelamos.

bennelly.hernandez@zacatecas.gob.mx



Saúl Alfonso
Hurtado Rizo

Inversión y empleo: a la baja

Existe preocupación en el ámbito económico. El país registra una disminución en las inversiones tanto privada como pública federal. Además, durante el primer semestre de la presente anualidad, el Instituto Mexicano del Seguro Social informó una caída en el índice de empleo del 70.4 por ciento anual.

¿Qué provocó ésta situación? La incertidumbre económica generada por la política en aumento de los aranceles del presidente Trump, la reforma judicial de la cuarta transformación y el bajo gasto público del Gobierno federal que no reactivó el mercado interno. El resultado es un estancamiento económico en México durante el primer semestre de 2025.

INVERSIÓN FIJA BRUTA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), dio a conocer que la inversión fija bruta en México cayó el 12.5 por ciento interanual en abril, con lo que ligó ocho meses de descenso a tasa anual. Este dato del cuarto mes de 2025 fue resultado de la contracción anual del 9.2 por ciento en la construcción y del 16 por ciento en la maquinaria y equipo.

MÁS AFECTADOS

La agencia de calificación crediticia estadounidense, Fitch Ratings establece que el consumo privado en México se mantendrá débil durante 2025, debido a una menor afluencia de inversión, una posible recesión y la contracción del empleo en sectores clave como la construcción y la manufactura. La calificadora explicó que los consumidores de ingresos medios y bajos serían los más afectados por este entorno, al enfrentar mayores dificultades para sostener sus niveles de gasto, especialmente en bienes no esenciales.

En materia de empleo, durante el primer semestre del año se crearon 87 mil

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), dio a conocer que la inversión fija bruta en México cayó el 12.5 por ciento interanual en abril, con lo que ligó ocho meses de descenso a tasa anual

287 empleos formales en México, cifra que representó la caída del 70.4 por ciento anual. Se trata de la caída más alta desde 2021 en un periodo similar.

En su reporte mensual, el IMSS indica que solamente en el mes de junio se perdieron 46 mil 378 puestos de trabajo, siendo el tercer descenso consecutivo en lo que va del año.

DESOCUPACIÓN

En Zacatecas, en el primer trimestre del 2025, se ubicó entre las primeras siete entidades con las tasas más altas de desocupación con 2.9 por ciento. Este efecto se generó por el freno de las inversiones públicas, privada y lógicamente la incertidumbre comercial con el gobierno de Trump.

Ante esta caída en las inversiones, es importante mantener la calma y evaluar la situación con detenimiento. No se recomienda tomar decisiones impulsivas, toda vez que que el mercado puede recuperarse. Los gobiernos deben evaluar las estrategias de inversión y empleo, para evitar mayor estancamiento económico.



Gustavo de Hoyos Walther

Crecimiento de la autocracia

A principios de la década de los noventa del siglo pasado, pensadores como Samuel P. Huntington y Francis Fukuyama -cada uno de manera distinta- hablaron del triunfo de la democracia liberal.

El primero hizo un diagnóstico de lo que llamó la tercera ola de la democratización, una tendencia que abarcaba alrededor de 60 países de América Latina, Europa, Asia y África, que habían experimentado transiciones a la democracia pacífica. Por su parte, Fukuyama habló del triunfo del liberalismo sobre sus dos rivales ideológicos en Occidente. A saber: el comunismo y el fascismo.

Más de treinta años después, el panorama es muy distinto. En un reciente estudio realizado por Varieties of Democracy se dice que en el mundo hay hoy menos democracias (en su cuenta ese número asciende a 88) y más autocracias (en su cuenta ese número asciende a 91) por primera vez en 20 años. No sólo eso, resulta que la democracia liberal es ahora el tipo de régimen menos común en el mundo: sólo 29 lo eran en 2024. Se afirma también que hoy casi 3 de cada 4 personas en el mundo viven bajo la tutela de regímenes autocráticos.

El reporte utiliza un término que a principios de este milenio habría sido impensable escucharlo como parte de un análisis de la política mundial: países en vías de autocratización.

Esto último significa que en cada vez más países elecciones limpias ya no se pueden garantizar, que la libertad de expresión ha sido limitada de forma preocupante, que las instituciones republi-

canas de división de poderes han sido dañadas de tal manera que el Poder Judicial, y a veces el Poder Legislativo, es supeditado al Poder Ejecutivo.

Sea que le llamemos autocracia, tiranía, autoritarismo u otros conceptos similares lo cierto es que su imposición en el mundo va en contra de la idea y práctica de la libertad humana. Los amigos de la democracia liberal deberíamos estar muy preocupados ante esta tendencia mundial. Durante su gobierno, Joseph Biden propuso una especie de liga de democracias liberales para contrarrestar la tendencia autocrática. Aunque el intento no prosperó como fue planeado, hoy se hace necesario que todos los interesados en resistir esta tendencia autocrática unan sus esfuerzos con el fin de revertirla. No obstante, la democracia liberal también necesita ser puesta al día para que pueda enfrentar los grandes desafíos de orden social, político y tecnológico que están revolucionando la manera en que vivimos.

A lo largo de su historia el liberalismo ha sido capaz de cambiar y de adaptarse a nuevas situaciones. Esa ha sido su ventaja sobre otros tipos de regímenes. No sería la primera vez que este resurgiera fortalecido. Pero para ello, se requiere repensarlo para que el mundo otra vez pueda regirse por el fuego refulgente de la libertad y no por el gélido metal de la autocracia.

Académico y diputado federal



POR ALEJANDRA DE ÁVILA

EXPRESIÓN CULTURAL

Ya viene la fiesta folclórica

Estamos a 15 días de que inicie la máxima fiesta de la danza en el estado: el Festival Zacatecas del Folclor Internacional "Gustavo Vaquera Contreras" 2025 y la programación aún se desconoce.

Este evento, que se desarrollará del 27 de julio al 3 de agosto, es la carta fuerte en materia cultural y turística para estas próximas vacaciones de verano en la ciudad, que espera superar la cifra de asistencia y derrama económica del año pasado.

Todo indica que la estrategia es anunciar la cartelera con sólo pocos días de anticipación. Esperemos que funcione y sobre tiempo para promocionar y difundir el programa a lo largo y ancho de la República Mexicana, para que el público opte por Zacatecas como una opción para visitar en vacaciones.

YA CONFIRMÓ CAMERÚN

El Instituto Zacatecano de Cultura (IZC) "Ramón López Velarde" sólo ha confirmado a Camerún, como parte de las delegaciones internacionales.

En los pasillos suena que este año hubo un recorte al presupuesto para este festival, para una cartelera integrada por cinco compañías internacionales, sólo dos nacionales y cerca de 18 locales.

Esta vez, se habla de que la Plaza Bicentenario no será foro del festival, y que una de las actividades será el homenaje a la memoria de Pedro Sánchez Ventura, quien fundó el grupo de danza al Pie de la Bufa. Habrá que esperar a conocer el programa y conocer la cartelera oficial.

MÁS FESTIVALES

Por otro lado, comparto que se avecinan días de varios festivales. Se acerca el INAH Fest, que coordina el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con diversas actividades que promueven el patrimonio.

Además, la ciudad también podrá disfrutar del Festival de Ciudades Patrimonio que, bajo la organización del ayuntamiento capitalino, tendrá eventos en el centro histórico. Sin duda, se pronostican unas vacaciones de amplia oferta artística y cultural en la capital de cantera y plata.

También se tienen preparados diversos cursos de verano, donde las nuevas generaciones podrán aprender y divertirse. Entre estos se encuentran los que ofrece la Casa Municipal de Cultura Zacatecas.

Con estas actividades se hace la invitación al público en general para que consuma arte, con el firme objetivo de promover la cultura y apoyar a la comunidad artística de toda la República Mexicana.



Rubén Moreira

El elefante y el Estado espía

Un joven elefante es sorprendido una noche en un cañaveral dándose un festín; el paquidermo se esconde tras un poste que deja ver el voluminoso cuerpo del goloso animalito. Sucedió en Tailandia y hay miles de reproducciones en las redes del video.

Los corifeos del régimen hacen esfuerzos denodados para endulzar en la opinión pública las agrias reformas que, sin mayor análisis, votaron los legisladores de Morena en un breve período extraordinario.

Los textos no dejan dudas: las autoridades federales, entre ellas las de seguridad pública, gobernación y la agencia de transformación digital, tendrán facultades para husmear en la vida de los mexicanos. Nada quedará oculto para el régimen y la capacidad de espiar de los que des gobiernan, “no la tenía ni Stalin”.

Analistas afines al gobierno y empleados disfrazados de *opinólogos* se desviven por desacreditar a opositores y en muchas ocasiones, cuando menos, por confundir. En la televisión nacional, una intelectual alineada al poder dijo, palabras más, palabras menos,

que para meterse en la vida de las personas se requeriría la intervención de un juez. Omitió señalar que es en contados casos, pues los textos aprobados dicen otra cosa, e incluso prevén la interconexión en tiempo real de registros públicos y privados, y la obligatoriedad del uso de la CURP biométrica. El recién creado *Big Brother de petatiux* seguirá todos nuestros pasos en la vida.

En las miles de páginas escritas al vapor se esconden trampas del gobierno para fisgonear y enterarse de

todo. En el ordenador de un burócrata convertido en espía o de un delincuente que tenga acceso a la base de datos, aparecerán al teclear la CURP de un mexicano, no importa la edad, desde el color de su iris hasta sus compras más íntimas. Si recordamos las “filtraciones” que desde la “mañanera” hacia López Obrador, sería muy cándido pensar que el gobierno no usará los datos de las personas con fines políticos.

Si el lector tiene duda sobre la capacidad de espiar que tendrá el gobierno mexicano, busque en la red la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, los artículos 12, 24, 28 y 39 o la Ley General de Población y verifique los artículos 91 bis, 91 ter y 91 sexies, segundo párrafo. Del último destaca lo que a la letra dice: “Todo ente público o particular estará obligado a solicitar la Clave Única de Registro de Población como requisito en los trámites y servicios que tenga”.

Los dos o tres morenistas que se atreven a debatir, y aquí incluyo a una taquillera opinadora televisiva, andan como el elefantito tailandés, buscando argumentos en el delgado poste de las interpretaciones convenencieras y en la falacia argumentativa de moda: “Así le hacían el PRI y el PAN”.



OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Los Bribiesca hacen negocio con la 4T

Las compras públicas de medicamentos para los ejercicios 2025 y 2026 están resultando más turbias que nunca. En la administración de la autollamada *Cuarta Transformación* —segunda etapa incluida—, los tentáculos del poder parecen extenderse sin pudor: hoy, empresas vinculadas a Manuel Bribiesca Sahagún, hijo de Martha Sahagún e hijastro del expresidente Vicente Fox, han sido beneficiadas con contratos millonarios a través del procedimiento consolidado encabezado por Birmex.

Ya en el pasado reciente, este mecanismo había sido severamente cuestionado por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, encabezada por Raquel Buenrostro, por presuntas irregularidades por más de 13 mil millones de pesos. El escándalo obligó a echar abajo buena parte de las adjudicaciones. Pero en el nuevo intento, todo indica que la opacidad se ha refinado.

En el procedimiento IA-12-NEF-012NEF001-I-30-2025, referente a la “Compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico”, destacan adjudicaciones por más de mil millones de pesos mediante un procedimiento restringido (invitación a cuando menos tres), a empresas que especialistas en el sector ya conocen como parte del “Cártel de los Bribiesca”.

Durante el sexenio anterior, Bribiesca articuló una red de empresas del ramo médico, integradas por amigos, socios y prestanombres, con el objetivo de colar sus razones sociales en los procesos de licitación del sector salud, valiéndose de influencias y relaciones dentro del gobierno. En esa red figuran, además de Bribiesca Sahagún, Carlos Blackaller Ferrosa, Ricardo Garza Pons, Mauricio Pontones, Manuel Martínez, Manuel Barragán Hernández, y Juan Antonio Acevedo Sánchez.

Uno de los casos más representativos es el de Intercambio Global Latinoamérica S.A. de C.V., propiedad de Manuel Barragán Hernández, que fue adjudicada con 13 partidas de insumos médicos por un total de 996 millones de pesos. Otra firma vinculada, Nextmed S.A. de C.V., de Juan Antonio Acevedo Sánchez y María Lilia Sánchez Hernández, obtuvo una partida por 68 millones de pesos.

Ambas compañías han realizado operaciones cruzadas por más de 50 millones de pesos, lo que confirma una simulación de competencia para ganar adjudicaciones de forma fraudulenta. El expediente se agrava si se revisan los proveedores de estas firmas: entre ellos figuran empresas fantasma dedicadas al outsourcing y servicios intangibles, como MRCI Manejo de Recursos y Controles Inteligentes S.A. de C.V. y LEDA Liderazgo Empresarial de Alcance S.A. de C.V., mediante las cuales se han transferido más de 40 millones de pesos.

Estas empresas —y sus réplicas— han absorbido recursos públicos del IMSS, el ISSSTE, y gobiernos estatales como los de Michoacán, Guerrero y Ciudad de México, entre otros. En conjunto, han captado al menos mil millones de pesos adicionales en los últimos años. Mientras tanto, la *Cuarta Transformación* —ya en su “segundo piso”— repite prácticas que prometió erradicar.

SE MUEVEN SIN DEJAR RASTRO

Los casos del brasileño Anderson Olivares, detenido en México por un presunto fraude millonario, y el de Thiago De Magalhaes, acusado de mover influencias para favorecer a Grupo Surman en contratos gubernamentales, reflejan una misma constante: hay personajes desconocidos operando sin control real en sectores clave del país.

Aunque sus giros son distintos —uno desde el universo de las fintech y el otro desde el negocio de renta y venta de vehículos oficiales—, ambos representan una alerta roja sobre la fragilidad de los marcos regulatorios. En ambos casos hay indicios de abusos sistemáticos amparados en zonas grises legales y falta de vigilancia efectiva.

Olivares fue director general de Dock, una plataforma de tecnología financiera que creció de forma acelerada en México sin estar completamente sujeta a la regulación bancaria. El modelo prometía inclusión y eficiencia, pero detrás de la fachada operaba un sistema opaco que hoy enfrenta acusaciones de desvíos multimillonarios.

De Magalhaes, por su parte, habría gestionado —según denuncias documentadas— contratos millonarios para Grupo Surman violando procesos de contratación pública, presuntamente con la venia de funcionarios que miraron hacia otro lado. Ambos casos tienen algo más en común: la autoridad reacciona tarde, cuando el daño ya está hecho, y los involucrados han tenido tiempo de blindarse o desaparecer.

Mientras no existan reglas claras ni vigilancia real, el terreno seguirá abierto para quienes saben moverse sin dejar rastro.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Profesionalismo y acuerdos, aún sin los alcaldes presentes

La reunión entre los ayuntamientos de Zacatecas y Guadalupe para mejorar el manejo de los residuos sólidos confirma que cuando hay voluntad política y equipos competentes, los resultados se logran sin necesidad de reflectores. Tanto **Miguel Varela** como **José Saldívar**, alcaldes de Guadalupe y Zacatecas, respectivamente, no estuvieron presentes en el encuentro, y eso no fue un obstáculo.

Por el contrario, sus representantes, **Raquel Ortiz** y **Erik Muñoz**, mostraron altura de miras y profesionalismo al acordar medidas concretas para garantizar la seguridad vial, la limpieza de las vialidades y la regulación del manejo irregular de basura.

En tiempos donde las agendas políticas suelen priorizar la foto y el protagonismo, resulta saludable que las administraciones deleguen en perfiles preparados para construir acuerdos reales. Zacatecas y Guadalupe comparten más que una frontera; comparten problemas y, ahora, también soluciones coordinadas.

Que este ejercicio marque un precedente: las políticas públicas no dependen de una sola figura, sino de equipos sólidos con objetivos comunes. La ciudadanía gana cuando el diálogo sustituye a las excusas y los compromisos superan las apariencias.



AUTORIDADES DE LOS AYUNTAMIENTOS de Zacatecas y Guadalupe.

Rifas para las obras: una idea que merece atención

En Zacatecas, el sector de la construcción vive uno de los momentos más difíciles de las últimas décadas. La escasez de obra pública, los presupuestos limitados y la competencia desleal han puesto a cientos de empresas al borde de la quiebra y a miles de trabajadores en la incertidumbre.

Por eso, no suena descabellado voltear a ver el ejemplo de la CMIC Delegación Aguascalientes, que ha propuesto que las obras se "rifenen" para darles una oportunidad equitativa a todos los afiliados.

La propuesta busca garantizar que el poco

presupuesto que existe realmente beneficie a más constructores y que se eviten los favoritismos o las asignaciones poco transparentes. En vez de que unos cuantos consigan contratos por relaciones políticas, una rifa supervisada podría democratizar el acceso y repartir el trabajo de manera más justa.

En Zacatecas sería un experimento interesante, no como un mecanismo permanente, sino como una medida de emergencia mientras se recupera la inversión pública. Hay que cuidar que no sea una excusa para relajar los estándares técnicos y de calidad, pero como señal de voluntad para repartir el trabajo, es un primer paso que vale la pena debatir y, quizá, implementar.

Cambian forma de comunicar en ayuntamiento capitalino zacatecano

Este jueves se oficializó el nombramiento de **Raymundo Moreno** como nuevo titular de la Coordinación de Comunicación Social del ayuntamiento de la capital de Zacatecas. Con este movimiento, la administración que encabeza Miguel Varela parece enviar un mensaje claro: es momento de mejorar la estrategia y acercarse más a la ciudadanía.

Es saludable para cualquier gobierno corregir a mitad del camino, escuchar las críticas y ajustar sus formas. Una buena comunicación no solo informa, sino que genera confianza, construye comunidad y evita malentendidos.

Raymundo Moreno tiene la tarea de traducir las acciones de la administración en mensajes claros y comprensibles, pero también de abrir canales de diálogo efectivos con la gente. El reto es grande, pero necesario. Ojalá esta nueva etapa logre acercar verdaderamente al gobierno municipal con quienes le dan sentido: los ciudadanos.

RUNRUNAZOS

El Ayuntamiento de Fresnillo notificó al gobierno del estado sobre el proyecto para municipalizar tránsito y vialidad, acción que busca crear una nueva dirección local encargada del servicio. El proyecto contempla la capacitación y contratación de 40 oficiales, con una inversión aproximada de 8 millones de pesos que incluye uniformes, equipamiento y formación.

El alcalde **Javier Torres Rodríguez** informó que el documento fue entregado recientemente y expresó confianza en que la contestación llegue antes del plazo máximo, que es de 180 días.

La visita del titular de Conagua a Zacatecas confirma que el proyecto Milpillitas avanza y mantiene respaldo federal. Garantizar agua

para la zona conurbada es prioritario, y esta coordinación entre estado y Federación es clave. El gobierno federal demuestra que trae interés en que milpillitas se concrete.



JAVIER TORRES, alcalde de Fresnillo.

Tabaco y alcohol

Antonio Sánchez González*



Aumentos regulares del precio del paquete, severas cargas impositivas, lugares libres de tabaco, introducción de envases neutros y advertencias gráficas de nocividad, prohibición de publicidad y patrocinio, prohibición de exhibición, prohibición de aromas y aditivos, prohibición de cigarrillos electrónicos, meses sin tabaco... las disposiciones para combatir el tabaquismo se han sucedido desde la entrada en vigor de la Ley Antitabaco de 2009 y hasta enero de 2023. El primer texto establecía en principio la autorización de fumar en lugares públicos y la veda en lugares cerrados. La segunda ya no solo tenía como objetivo proteger a los fumadores de sí mismos, sino también a proteger a quienes los rodeaban: la norma se convirtió en la prohibición de fumar en lugares de uso colectivo y público, incluso en parques y jardines públicos, instalaciones deportivas, paradas de autobuses y alrededor de escuelas, bibliotecas, piscinas, estadios e instalaciones de-

portivas. Este tipo de lugares se suman a los lugares ya afectados inicialmente por las prohibiciones de fumar.

Hoy en día, es una certeza, respaldada por un discurso que se ha asumido claramente desde hace años, ningún umbral de consumo de tabaco está exento de riesgos. El tabaco mata a más de 60000 personas cada año en México, y su coste social se estima en miles de millones de pesos al año.

A lo largo de los años, las acciones para combatir el tabaquismo han tenido el efecto de "desnormalizarlo" y darle una imagen degradante. Según las cifras de los colegios médicos nacionales, en 2023, menos de una cuarta parte de los adultos de entre 18 y 75 años declararon fumar a diario, un nivel históricamente bajo. Entre los adolescentes, el tabaquismo sigue disminuyendo, con un 16% de fumadores diarios a los 17 años en 2022 en comparación con el 25% en 2017. Si esta tendencia continúa, para 2032 podrían ser tan bajos como el 5%. No muy lejos del objetivo de una generación libre de tabaco. En otras palabras, la prevención y la acción

pública pueden dar sus frutos.

Imposible no ver que, por el contrario, las políticas públicas sobre el consumo de alcohol son, como mínimo, mucho menos ambiciosas, o incluso muy limitadas, incluso hoy en día. Nada, sin embargo, puede justificar este doble rasero.

Es cierto que el consumo mexicano ha ido disminuyendo desde la década de 1960, y que México es uno de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) donde se bebe menos, con 5.1 litros de alcohol puro al año y per cápita mayores de 15 años, según la última encuesta publicada en noviembre de 2024.

Sin embargo, el alcohol es extremadamente peligroso para los consumidores. Es la segunda causa prevenible de mortalidad por cáncer, es responsable de 28000 nuevos casos de esta enfermedad según el Instituto Nacional del Cáncerología y de 41000 muertes al año (unas 30000 en hombres). Su coste social alcanza los miles de millones de pesos. Es también, como a menudo olvidamos, un motivo importante de la violencia cotidiana. La OMS estima que el alcohol está implicado en el 30% y el 40% de los casos de condena por violencia.


Y la ciencia no deja lugar a ambigüedades en esta materia: el consumo de alcohol conlleva riesgos, incluso en dosis bajas. Para limitarlos, se ha definido un referente de consumo de menor riesgo: menos de dos bebidas por día y no todos los días.

Médicos, especialistas en adicciones y actores en el campo han estado reclamando una verdadera política de salud pública durante años, pero ha sido muy difícil ir en contra de la industria del alcohol que, entre otras cosas, ha difundido creencias falsas sobre el alcohol que de tanto repetirlas se han vuelto difíciles de eliminar -el consumo moderado estaría libre de riesgos, o no todos los alcoholes serían iguales o que el vino reduce el riesgo cardiovascular-.

Pero, a la luz de las cifras de los perjuicios demostrados que el alcohol tiene sobre la salud y la sociedad, necesitamos urgentemente un plan de prevención del consumo de alcohol, para dar una buena información a los consumidores. Y decir, también, la verdad: el alcohol mata.

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

Guerra comercial se intensifica: Trump impone, Sheinbaum resiste

Eduardo Ruiz-Healy* 

Donald Trump sigue agrediendo al mundo y afectando la economía global. Desde el 7 de julio, ha enviado cartas a los gobernantes de 22 países, notificándoles que a partir del 1 de agosto sus exportaciones a EEUU enfrentarán aranceles de entre 20% y 50%, salvo que negocien acuerdos bilaterales. A esto se suma un arancel base del 10% a todas las importaciones, anunciado en abril.

El golpe es profundo. China, Japón, Corea del Sur, Brasil, Chile, México, Indonesia, Tailandia, Sudáfrica, Camboya, Bangladesh, entre otros, están ya resintiéndose los efectos. En paralelo, Trump impuso un arancel del 50% al cobre refinado, sin carta de por medio, afectando directamente a Chile, Perú, México y Canadá, que abastecen más de la mitad del cobre que consume EEUU. La medida hizo que los futuros del cobre en el Commodity Exchange (COMEX) subieran más del 12% en un solo día, alcanzando precios récord, presionando al alza los costos en sectores como construcción, autos, telecomunicaciones y defensa.

En EEUU, los precios al consumidor ya reflejan la guerra tarifaria, con alimentos, ropa,

electrónicos y autopartes como los más afectados. El costo adicional para los hogares podría oscilar entre 1,900 y 2,300 dólares anuales, según cálculos diversos. Las empresas están traspasando hasta el 70% del sobrecosto a sus clientes, mientras absorben el resto en forma de menores utilidades, lo que se traducirá en un descenso en las ganancias trimestrales.

A nivel global, el PIB podría caer hasta 0.8% si todos los aranceles entran en vigor. Canadá vería una caída del 1.9% y México y China, de entre 0.4 y 0.6 puntos. En América Latina, Brasil ha respondido con amenazas de aranceles recíprocos, mientras su moneda y su bolsa se desploman. En Asia, países como Camboya, Laos y Bangladesh —fuertemente dependientes del mercado textil estadounidense— están ya viendo cancelaciones de pedidos. Sudáfrica enfrenta la pérdida de contratos de exportación minera y automotriz.

México, aunque no recibió carta formal, es uno de los países más castigados: además del 10% general, enfrenta el arancel del 50% al cobre, un 25% a autos y autopartes y productos que no cumplen reglas de origen bajo el T-MEC.

El Banco de México estima que los aranceles de Trump podrían impactar hasta 0.6 puntos porcentuales al PIB en 2025, lo que ya está generando suspensiones de operaciones, cancelaciones de pedidos y despidos en sectores clave de la industria.

El escenario más probable —a menos que se revertan los aranceles o lleguen inversiones extraordinarias— es que México cierre el año con un PIB estancado o en ligera recesión, en un rango de -0.5% a +0.1%. Esto implicaría la pérdida de miles de empleos formales, presión adicional sobre ingresos fiscales y gasto público y riesgo creciente de que las agencias calificadoras revisen la perspectiva crediticia del país.

Si no se alcanzan acuerdos antes del 1 de agosto, la factura será aún más costosa: más inflación, menos inversión, estancamiento global y más presión política interna en todos los países afectados. Trump ha convertido las cartas arancelarias en su principal herramienta de intimidación económica. Trump impone. El resto reacciona. Y Claudia Sheinbaum, por ahora, resiste y negocia.

*@ruizhealy

Federalismo: Responsabilidades exclusivas

David Colmenares Páramo*

La organización federal de los Estados tiene razones y motivaciones diferentes: políticas, administrativas, geográficas, identitarias —ligadas a motivaciones históricas en función del país de cual se trate—, y económicas.

Para el caso mexicano, la distribución de competencias entre la federación y las entidades federativas ha generado facultades exclusivas y otras concurrentes. En el caso de la política fiscal —y la recaudación en general— todos los órdenes de gobierno tienen a su cargo algún concepto.

Sin embargo los recursos, en función de su procedencia de ingreso, tienen mecanismos y reglas diferenciados para ejercerse. Si bien es cierto que una fracción importante de los recursos federales los ejercen los gobiernos de Estados y Municipios, es relevante señalar que las PARTICIPACIONES O APORTACIONES DE ORIGEN FEDERAL, no pierden su naturaleza de recursos federales, como lo establece la propia Ley de Coordinación Fiscal que indica cuáles son las competencias de las autoridades involucradas en la administración, ejecución y fiscalización de recursos federales. En el caso de la fiscalización respecto al ejercicio de tales fondos, corresponde exclusivamente a la Auditoría Superior de la Federación.

Esta precisión es relevante porque da cuenta de cómo el ejercicio de los recursos federales —aunque sea realizada por Estados y Municipios— es una etapa del ciclo presupuestario en la que se presenta una función exclusiva para la Federación, en este caso para la ASF. Además de la fiscalización a recursos federales como facultad exclusiva para la ASF permite diferenciar a partir de la procedencia de los recursos cuál autoridad es la —cuando los hay competente— también ofrece la oportunidad de los órganos de fiscalización en las entidades federativas... para que enfrenten otro reto de igual importancia: la fiscalización del

ejercicio de los recursos propios, en los estados. Como estos son muy pobres, particularmente a nivel municipal. Y más donde países como Costa Rica, Chile, Argentina, etc. nos rebasan con creces. Igual sucede con varios estados varios estados, que dependen en su mayoría del esfuerzo federal.

A propósito de este interesante debate sobre el arreglo político federal y la organización de la fiscalización, recientemente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación —en su Segunda Sala— ratificó, subrayo, ratificó por unanimidad de votos, que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la única autoridad que cuenta con la atribución de fiscalizar el ejercicio de recursos de origen federal.

La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación refiere que cuando las autoridades de las entidades federativas y de los municipios, que en el ejercicio de sus atribuciones de control y supervisión conozcan que los recursos de los Fondos (recursos federales) no han sido aplicados a los fines señalados por la Ley, deberán hacerlo del conocimiento de la ASF... esto es...deberá hacerlo de conocimiento inmediato a la ASF, por ser la única facultada para ejercer atribuciones al respecto.

(b) Que corresponde a la ASF, la custodia y aplicación de fondos y recursos de los Poderes de la Unión y de los entes públicos federales, sobre el desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas federales...

No existe una facultad concurrente entre la ASF y el órgano de fiscalización estatal para fiscalizar recursos de origen federal... repito, dicha facultad le corresponde exclusivamente a la ASF.

Para este año ya vamos a fiscalizar el total de municipios de 20 estados, incluso EDOMEX y Nuevo León.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Eligen a Delijorge

Oscar Fernández Sánchez* 

De manera un tanto sorpresiva, el pasado sábado se informó acerca de la designación del Matador de Toros zacatecano y ahora subalterno Jorge Delijorge, como nuevo Secretario General del Sindicato Nacional de Picadores y Banderilleros, perteneciente a la sección 101 de la CATEM (Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México).

En las instalaciones de la CATEM en la Ciudad de México se reunió el quórum requerido para llevar a cabo la Asamblea Ordinaria para realizar la elección de la nueva mesa directiva vigente para el periodo 2025-2028.

Tras el pase de lista se rindieron los informes por parte de la directiva saliente y luego se nombró a la Comisión Electoral quien fue la encargada del desarrollo del procedimiento con voto secreto en urna transparente, cumpliendo lo

que marca la ley.

Tras el conteo de votos, la nueva directiva seccional quedó encabezada por Jorge Alejandro Delijorge Pedroza, como Secretario General; Paulo Emilio Campero Manriquez, como Secretario de Organización y Actas; Alejandro Gabriel Sosa Palma, como Secretario de Finanzas; y Daniel Jesús Cauch Can, como Secretario de Trabajo.

De esta manera el zacatecano asume una nueva responsabilidad ahora al frente de los destinos de esta agrupación sin dejar de descuidar el trabajo que viene llevando a cabo en los ruedos de muchas plazas del país. ¡Enhorabuena!

En espera de noticias

Dio inicio el séptimo mes del año y se mantiene el silencio informativo respecto a las actividades previas para la Feria Nacional de

Zacatecas 2025.

En las charlas de café se ha mencionado que la FENAZA habrá de ponerse en marcha el viernes 5 de septiembre para terminar el domingo 21.

Respecto a la parte taurina, la gente de Pedro Haces de Don Bull Productions también ha permanecido en aparente calma y ojala muy pronto ya tengamos las primeras noticias, recordando que estamos a menos de 2 meses para el arranque de la fiesta tradicional de las y los zacatecanos.

El calendario septembrino ofrece tres fechas dominicales para poder programar festejos taurinos, pudieran escogerse el 7 y 14 así como el lunes 8 y el martes 16.

Al final de cuentas la Empresa tiene la última palabra.

Ciclo cultural

Se considera que el Programa Cultural Taurino habrá de

mantenerse vigente y al conocer la fecha de inicio de la Feria es factible pensar que el sábado 6 se pudiera llevar a cabo el acto del PREGÓN taurino y otros eventos en las siguientes dos semanas.

La Empresa Don Bull Produc-

tions como tal no tiene a su cargo la responsabilidad del programa Cultural y ha sido el amigo y colega Periodista taurino capitalino Juan Antonio de Labra Madrazo quien ha tenido el respaldo empresarial para organizar el Ciclo.

Mi Jardín de Flores

Por la Madre Teresa de Chalchihuites

‘Vamos a demostrar que no somos iguales, ni escatimaremos, ni regatearemos en esfuerzos para lograr un estado más equitativo. No hay varios Zacatecas, es uno solo. El reto es mayúsculo, pero el éxito se verá reflejado en la capacidad de generar mejores oportunidades de empleo y dar paso a un desarrollo económico justo’: David Monreal Ávila, al tomar posesión como gobernador de Zacatecas.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Jueves 10 de julio de 2025. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor: la criminalidad continúa además de la corrupción y la impunidad.

Corrupción en el Feudo de Gabriela Pineda Morales

DON ROBERTO Juárez Hernández, exdirector de Educación Básica, soltó una bomba que provocó que la corrupción y el favoritismo en el Instituto de Educación de Zacatecas (IEZ), cuya titular es Gabriela Pineda Morales, quedara al descubierto, pues el conocido profesionalista asegura que hay maestros que cobran en seis plazas, como Edgar Sepúlveda Martínez, y el asesor Roberto Navia Ortiz, quien pese a estar inhabilitado, cobra en tres plazas.

-¡HUUU.. eso es apenas la punta del iceberg!, el IEZ de la Gabriela Pineda, es un mar de corrupción, y no olvidemos que hasta ella estuvo involucrada en la ‘Estafa Legislativa’ que denunció el entonces diputado Ernesto González Romo: el IEZ es pura pudrición, en donde los favoritos de ‘El Holgazán’ son recompensados con varias plazas, estén o no inhabilitados.

-PUES AQUÍ es donde quiero ver la actuación del flamante secretario de la Función Pública, Ernesto González Romo, ‘coco’ del general Arturo Medina Mayoral.

-¿TODAVÍA siguen peleados ‘los novios del régimen’?

-ME IMAGINO que sí, el ‘yéneral’ no puede ver ni en pintura al Ernesto, aunque fingen haber olvidado rencillas, aunque ambos se dicen agraviados.

-PUES QUE se den un tiro y ya, desquitado su coraje, se cojan a besos y abrazos como buenos monrealistas y tan, tan.

-CREO QUE ya fumaron la pipa de la

Mi Jardín de Flores

La Corrupción en el Feudo de Gabriela Pinedo

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Me hicieron recordar la película “El Padrino”; “Te haré una oferta que no podrás rechazar” la gubernatura de Zacatecas, por impunidad



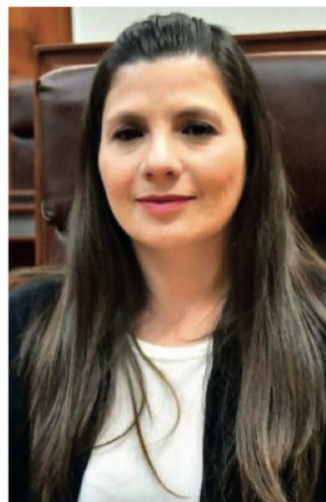
Ricardo Monreal Ávila



Alejandro Moreno Cárdenas



David Monreal Ávila



Gabriela Pinedo Morales

paz.

Gana ‘El Monris’ el Primer Round

-FINALMENTE la Suprema Corte ordenó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, bajar de las redes el audio de las conversaciones entre los ‘hermanos’ Alejandro Moreno Cárdenas y Ricardo Monreal Ávila.

-PUES GANÓ y no, porque yo acabo de ver el video en varios medios, así es que la gobernadora deberá bajarlo de sus plataformas, pero son muchos los medios que los subieron a las redes y ahí siguen: está en chino querer desaparecerlos.

-ES UNA plática que me recuerda a la película ‘El Padrino’, en donde Don Vito Corleone hace sus enjuagues y ‘ofertas que no podrán rechazar’, es una asquerosidad: ‘El Monris’ defendiendo al delincuente ese del ‘Alito’, para que no vaya a la cárcel por sus corruptelas, y salvarle sus propiedades mal habidas, a cambio de la gubernatura de Zacatecas, para su hermano David, un bueno para nada que sigue en la hueva sin importarle la suerte de Zacatecas.

-YO NO creo que doña Layda se quede cruzada de brazos, pues la señora gobernadora demostró, con los correos electrónicos que dio a conocer a la gente, que don Ricardo actuó como una persona ‘traidora, desleal y que traficó con la justicia’, a cambio de hacer ‘ganar’ la gubernatura a su hermano don David; eso quedó plena y claramente comprobado.

“LEJOS de amparar a don Ricardo, debieron sancionarlo por andar haciendo sus enjuagues con un señor, a quien el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, llamó ‘delincuente’.

“DOÑA Layda luchó mucho para castigar a ‘Alito’, incluso a sabiendas de los enjuagues que hubo entre el presidente del PRI, y el entonces senador, a cambio de la gubernatura de Zacatecas para don David, pues ordenó catear la residencia de don ‘Alito’ cuando ya don David era gobernador de Zacatecas.

NUESTRO Diario Página 24 publicó ese cateo: Fiscalía Realiza Cateos en Casa de ‘Alito’ en Campeche:

MORENO Cárdenas es acusado ante el SAT de la contratación de empresas fantasmas, cuando fue gobernador en la entidad, para hacer operaciones simuladas y desvíos por más de 59 millones de pesos.

MIENTRAS realiza la reunión con exdirigentes del PRI, bajo la exigencia de su renuncia, Alejandro Moreno líder nacional de este partido, enfrenta nuevos problemas. Agentes de la Fiscalía de Campeche catearon una de sus casas en Campeche, informaron fuentes de la dependencia.

Pasa a la Página 6 ➔

◀ **Viene de la Página 5**

LA ACCIÓN de la Fiscalía de Campeche se da en medio de los señalamientos contra el dirigente priista tras los audios difundidos por la gobernadora Layda Sansores, así como de la crisis interna del tricolor tras las elecciones 2022.

ALEJANDRO Moreno Cárdenas, es acusado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la contratación de empresas fantasmas, cuando fue gobernador de Campeche, para hacer operaciones simuladas y desvíos de recursos por más de 59 millones de pesos...

-**SÍ**, recuerdo que la Layda estaba aferrada a meter a la cárcel al 'Alito', pero 'El

Monris' tenía todos los hilos para tejer la impunidad, porque además ¿se imaginan el escándalo mundial que se hubiera armado por esos enjuagues que sirvieron para que Morena y el David 'ganarán' la gubernatura de Zacatecas, embarazando urnas?

-**¡UFFF**, hubiera sido un escándalo muy peliagudo!

-**ESO SÍ**, pero debió de hacerse, no le hace que se repitieran las elecciones y fueran a parar en la cárcel todos los involucrados, pues se cometió un delito electoral y así está comprobado, con la confesión del propio 'Alito' y la defensa perruna de Ricardo Monreal.

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe.

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto o más – mucho más – La crisis en el sistema de salud II Parte

DR. JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ B.

Las presentes reflexiones, así como las de hace una semana, intentan descifrar en forma objetiva la situación de la crisis – una crisis que no puede ser ignorada – del Sector Salud, donde nos hacemos las siguientes preguntas que en parte ya han sido contestadas.

- 1.- ¿Se trata de una crisis local o una nacional?
- 2.- ¿El déficit en los insumos, no sólo en medicamentos, se ha incrementado exponencialmente?
- 3.- El sistema actual de otorgación universal del servicio de salud vs el sistema anterior del Seguro Popular
- 4.- Unificación del sistema de salud bajo las siglas IMSS ¿es realmente factible?
- 5.- ¿Funcionó la Secretaría de Salud bajo AMLO y la actual? – vicios y virtudes.
- 6.- ¿En la administración actual quién define los caminos a seguir, el IMSS – de Zoé Robledo – o la Secretaría de Salud del Dr. David Kershenobich Stalnikowitz en el plano nacional, y en el local Usualdo vs El Pollo
- 7.- El papel que jugó el Estado Mexicano bajo López Obrador de frente a la pandemia ¿fue bueno o malo? La decisión de enviar a la OMS a López Gatell como representante de México ¿es una decisión buena o no lo es?

En cuanto a la primera y la segunda preguntas los datos nos indican – por más que los manipulen sobre todo los medios conservadores de opinión – que esta crisis es con mucho más importante en nuestro estado de Zacatecas que en el resto del país y aquí tendríamos que ser claros, las autoridades competentes, en este caso el Secretario de Salud, Usualdo Pinedo Barrios, y el encargado local de IMSS Bienestar, Carlos Hernández Magallanes – alias El Pollo – se caracterizan por ser todo lo contrario, es decir, por ser INCOMPETENTES, porque para llegar a las condiciones actuales que sobre todo imperan en los Hospitales Generales Zacatecas, Fresnillo, Loreto etc., es cercano a lo terriblemente desastroso que ni lejanamente se compara a las deficiencias que tenemos hace una década, sino que se han incrementado exponencialmente.

Y esto señores no es otra cosa que FALTA DE GESTIÓN. Que no me digan que en todos lados están igual. Recientemente fue operado un familiar en el Hospital General Dr. José G Parres, un hospital que tiene cerca de 50 años – medio siglo – en el que claro se nota el paso del tiempo, pero que bien vale la pena reconocer que está siempre IMPECABLE en cuanto a limpieza, y platicando con los médicos ni lejanamente se tienen las carencias que los hospitales locales que claro han sido aprovechadas con fines políticos sobre todo por la impresentable Norma Castorena del sindicato, pero que en mucho nos dicen de la actual crisis que sería menor – sin lugar a dudas – si los médicos antes mencionados hicieran su trabajo, los visitaran diariamente de ser necesario, platicaran con médicos, con enfermeras, con el personal de cocina al que le han reducido a sólo un 10% las provisiones de lo está contemplado en el reglamento, y platicaran con los pacientes y sus familiares, PERO SOBRE TODO, QUE SE PUSIERAN A TRABAJAR Y SI LO HICIERAN SEGURAMENTE VERÍAMOS RESULTADOS, pero la respuesta a la interrogante es un rotundo NO las condiciones locales son con mucho peores a las carencias que las hay – en el plano nacional – y ello, sin lugar a dudas, es también culpa del gobernador que jamás ha puesto un pie en estos hospitales donde se da la atención a la mitad de

la población zacatecana.

En cuanto al inciso 3 hemos comentado con argumentos y pruebas la enorme corrupción que existía en los tiempos del Seguro Popular que es lo que motivó a López Obrador a buscar un nuevo camino, pero la gente tiene de una vez por todas, el intentar no escuchar las voces conservadoras de los medios y personas de los tiempos neoliberales como el Dr. Julio Frenk, así como el grupo de analistas – convocado por las derechas más conservadoras – sobre la pandemia, Frenk ideó el Seguro Popular que de entrada solo cubre parcialmente la atención de la salud y no como lo indica la Constitución con respecto al derecho a la salud, refiriéndose a la totalidad de los problemas de salud, por lo que el salto de AMLO de una cobertura parcial a una total gratuita y “de calidad” de todos los problemas de la salud era y sigue siendo un salto enormemente complicado que sin dudas ha provocado en parte la crisis actual, pero que es el camino correcto a proveer atención universal a la salud – un derecho constitucional.

4, y 5 y 6.- Pero AMLO no se quedó ahí, en asegurar una cobertura universal gratuita y supuestamente de calidad, sino que fue más lejos encaminándose a la UNIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD, haciéndolo bajo una sola sigla, la del IMSS. Y aquí yo no estoy del todo seguro que era un paso que se debería haber dado antes que se lograra la estabilización de la cobertura universal, porque ello complicó aún más el problema. En este paso está involucrado el director del IMSS, Zoé Robledo, a quien se pidió dado la complejidad de los cambios permanecer transeúnicamente, con el secretario de Salud de AMLO, Jorge Alcocer Varela, y el actual el Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, en cuanto a estos dos últimos personajes Alcocer un reconocido Urologo y el actual; ex director del prestigiado Instituto Nacional de la Nutrición, desde mi punto de vista dejan mucho que desear, estos dos últimos en parte por ser personas de edad avanzada a los que no tendría que haberseles dado el reto, en esto tendrían que haber pensado tanto AMLO como CLAUDIA, y la carga bajo Zoé Robledo es demasiado pesada y por esto los pobres resultados.

La Secretaría deja las instituciones como Hospitales Generales, de especialidades, Centros de Salud etc. En manos del IMSS Bienestar lo cual implica una transición compleja en extremo, difícil de realizar en una forma mínimamente ordenada en cuanto a la transferencia de personal, la unificación de sueldos y prestaciones, la dotación de insumos etc. Y claro que en cuanto a la pregunta de si la atención era de más calidad en la previa administración a la actual es posible que sea verdad porque la transición apenas se iniciaba, lo que augura que la complejidad del cambio se seguirá evidenciando en un déficit de la calidad del servicio sin lugar a dudas, pero eso no significa que teniendo dirigentes locales más eficientes y con más capacidad de gestión, pero sobre todo un gobernador interesado en el tema de la salud que no nos queda dudas comenzó con el pie izquierdo al poner al frente a un sindicalista que poco sabe de la atención médica y no – en plena pandemia – a un infectólogo con experiencia no solo en los asuntos médicos sino que además había estado al frente de la organización estatal de los derechos humanos, así es que en el plano local es poco los cambios que podemos esperar.

En cuanto al último punto el de si fue o no bueno el manejo de la pandemia es un tema que tiene que analizarse más a fondo y de ello nos encargaremos en nuestra próxima colaboración

jreyes@yahoo.com.mx

Medio siglo de acción por la igualdad, la paz y el desarrollo

ANA GÚZMES GARCÍA

Hace 50 años se celebró en la Ciudad de México la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer organizada por Naciones Unidas. Con una histórica participación de mujeres y con objetivos de igualdad, paz y desarrollo, se inició una nueva era en el multilateralismo.

En pleno contexto de la guerra fría, descolonización e independencia de numerosos países, así como de conflictos, dictaduras y guerras, este encuentro marcó un punto de inflexión al afirmar que la igualdad entre mujeres y hombres no era sólo un objetivo en sí mismo, sino una condición necesaria para la paz duradera y el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, desde el Sur global, se cuestionó el modelo de desarrollo imperante y las asimetrías del orden mundial.

Estos ideales dieron origen al Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) y a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), adoptada en 1979 y principal tratado sobre derechos de las mujeres. En América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) convocó la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que sesionó por primera vez en 1977 en La Habana y lo ha hecho de forma ininterrumpida desde entonces. La región es única al contar con un foro intergubernamental en el seno de Naciones Unidas que ha aportado soluciones para enfrentar los nudos estructurales de la desigualdad de género y ha promovido medidas orientadas a garantizar la igualdad sustantiva, así como los derechos y la autonomía de las mujeres en toda su diversidad.

Desde entonces, los países de la región han registrado avances importantes. Han ratificado la CEDAW, han incorporado la igualdad en sus marcos normativos, creado mecanismos y políticas de igualdad, y roto el silencio estadístico mediante la producción de información oficial con perspectiva de género. También han logrado la paridad en educación.

Sin embargo, la igualdad sustantiva en los hechos es aún una aspiración. Los avances han sido lentos y desiguales entre países y entre las distintas dimensiones de la autonomía de las mujeres. La mitad de ellas en la región está fuera del mercado laboral. La pobreza tiene rostro de mujer, de mujer joven, indígena, migrante o afrodescendiente. Además, las mujeres dedican casi el triple de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Así, sostienen la economía y la vida, limitando su participación plena en la sociedad.

En este contexto, América Latina y el Caribe han reconocido el cuidado como una necesidad, un trabajo esencial, un derecho humano, un bien público y un sector económico clave. Desde la Cepal hemos propuesto un cambio de paradigma: transitar hacia una sociedad del cuidado que priorice la sostenibilidad de la vida y del planeta. Este planteamiento es hoy un acuerdo regional, un horizonte común y una contribución de América Latina y el Caribe a las políticas locales, nacionales y a los debates mundiales.

La prioridad ahora es acelerar el paso, saldar la deuda histórica con la igualdad y hacer realidad los compromisos asumidos. Queremos recoger la memoria y la acción colectiva hacia un futuro mejor en la decimosexta Conferencia Regional sobre la Mujer, que se celebrará en agosto en Tlatelolco, Ciudad de México. Allí se abordarán las transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para avanzar hacia la sociedad del cuidado y la igualdad de género. Por primera vez, una mujer Presidenta, la primera en México, recibe esta reunión intergubernamental.

A medio siglo de la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, imagino una gran trenza de cuidados tejida desde las comunidades hasta los espacios globales. Impulsar la sociedad del cuidado hoy es responder a la demanda histórica con acción colectiva, sembrar esperanza en tiempos de incertidumbre, afirmar que otro desarrollo es posible, con igualdad, desarrollo y paz para toda la humanidad, y con el cuidado en el centro.

Directora de la División de Asuntos de Género de la Cepal

Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión cierra la brecha digital de comunidades marginadas

DR. ULISES MEJÍA HARO

México ha dado un paso decisivo hacia un modelo de telecomunicaciones más justo, eficiente e inclusivo. La nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión responde a las exigencias tecnológicas del presente y cierra la brecha digital de millones de personas excluidas del acceso al internet y a los servicios digitales.

La iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, parte del reconocimiento de que el acceso a internet y a las tecnologías de la información y comunicación no puede seguir siendo un privilegio, sino un derecho universal. Esta ley responde a una realidad preocupante: En México persiste una profunda desigualdad digital que afecta especialmente a comunidades rurales, indígenas y afro-mexicanos y a las familias en situación de pobreza. Mientras algunas zonas cuentan con acceso a redes 4G o 5G, otras carecen de internet u operan con tecnologías obsoletas como 2G o 3G, lo que limita su desarrollo y perpetúa la exclusión social y económica.

Una de las principales innovaciones de esta ley, es la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, un órgano técnico con independencia operativa,

adscrito a la nueva Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones. La comisión está facultada para regular, supervisar y promover el uso eficiente del espectro radioeléctrico, así como emitir resoluciones imparciales basadas en criterios técnicos y de interés público. Se abandona el viejo esquema de órganos autónomos burocratizados al servicio de los grandes monopolios para dar paso a una institución ágil, especializada y con control colegiado.

La reforma establece un nuevo régimen de concesiones que promueve la pluralidad y la inclusión. Los medios comunitarios, indígenas, afro-mexicanos y públicos recibirán un trato preferente, incluyendo exenciones fiscales, acceso facilitado al espectro y un esquema justo de publicidad gubernamental. En el caso de los pequeños operadores, se prevén descuentos significativos en el pago de derechos, lo que les permitirá competir en mejores condiciones y llevar con ello, la conectividad a zonas históricamente marginadas.

Se eliminan obstáculos burocráticos mediante la homologación, simplificación y digitalización de trámites relacionados con la instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura. Esta modernización impulsará la inversión tecnológica y fomentará el desarrollo industrial y el nearshoring, posicionando a México como un destino atractivo para la innovación.

La ley también incorpora mecanismos modernos para la gestión del espectro, como el uso compartido, autorizaciones temporales en emergencias, plataformas de gran altitud y entornos de prueba (sandboxes regulatorios), lo que facilitará la adopción de tecnologías emergentes como la conectividad satelital directa a dispositivos. En paralelo, se fortalece la regulación del uso de recursos orbitales y de comunicación vía satélite, contribuyendo a la sostenibilidad espacial.

Contrario a los falsos argumentos de la oposición y a la tergiversación de la información sobre la reforma, la cual califican como "ley espía y de censura", por el contrario, la reforma reafirma y amplía los derechos de las audiencias, garantiza la libertad de expresión y prohíbe expresamente la censura y la intervención de conversaciones privadas.

Deliberadamente, con el propósito de confundir a la ciudadanía, la oposición alega que el texto del artículo 183 de la reforma es para espiar y censurar a los usuarios de telefonías, cuando saben perfectamente que es el mismo texto del artículo 190 de la ley aún vigente aprobada por el PRI y PAN, la cual fue publicada en el D.O.F., el 14 de julio de 2014 con Enrique Peña Nieto, tanto en el artículo 190 de la ley todavía vigente, como en el artículo 183 de la nueva Ley aprobada de Telecomunicaciones, entre

otras cosas, se dispone: Los concesionarios deben colaborar con las instancias de seguridad, procuración y administración de la justicia en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos terminales y líneas telefónicas, que permitan identificar con precisión el nombre, razón social y domicilio del suscriptor. Así como proporcionar los datos que permitan rastrear o identificar el origen y destino de las comunicaciones de telefonía móvil, número de destino, modalidad de línea por contrato o línea de prepago, la fecha, hora y duración de la llamada. También contempla, la cancelación o anulación permanente de las señales de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen dentro del perímetro de centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores. Todo ello, se legó desde el 2014 con el fin de combatir la inseguridad y las extorsiones.

Para tranquilidad de los usuarios de las telecomunicaciones, en la ley se garantiza que las comunicaciones privadas son inviolables. Exclusivamente la autoridad judicial federal, a petición de la autoridad federal que faculte la ley o del titular del Ministerio Público de la entidad federativa correspondiente, podrá autorizar la intervención de cualquier comunicación privada.

Diputado Federal por Zacatecas

Comentarios Libres

12 de julio, Día del Abogado en México

Dedico estos comentarios libres a los abogados: licenciado Aquiles González Navarro; licenciado Jorge Luis Chavira Sánchez; licenciado Guillermo Huitrado Trejo y licenciada Raquel Velasco Macías, profesionistas de mi muy alta estima, amplia trayectoria y gran prestigio.

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

En México, el abogado es un profesional licenciado en derecho que, además de poseer conocimientos teóricos de la materia está autorizado para ejercer la profesión, representando y defendiendo los intereses de sus clientes ante los tribunales y otras instancias legales. Su función principal es asesorar, representar y defender a individuos, empresas o instituciones en asuntos legales, haciendo valer la ley a cada caso específico. Esta profesión además de resolver casos, enfrenta desafíos con resiliencia, empatía y pasión. En México hay muchos más estudiantes en la Facultad de Derecho que abogados en activo.

Algunas de sus competencias son: 1.- Disfrutar, analizar y debatir problemas. 2.- Capacidad de expresarse claramente ya sea en forma oral o escrita, para convencer a los otros de su punto de vista. La comunicación es esencial para los abogados. 3.- La

organización también es fundamental, pues deben mantenerse actualizados sobre leyes y procedimientos, además de llevar registros precisos para cada caso.

Mañana sábado 12 de julio se conmemora el día dedicado a esos profesionistas. Todos ellos son egresados de facultades o escuelas de derecho de universidades públicas y privadas que existen en el país. La carrera de Derecho es una de las más populares y saturadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pues cuenta con un gran número de estudiantes.

¿Por qué se originó el Día del Abogado en México?

Se comentan algunas referencias, iniciando por las instituciones en donde estudian los licenciados que muchos de ellos, posteriormente ejercerán como abogados. Tomando en cuenta como ya se dijo, que son diferentes el ejercicio de profesión como abogado y el licenciado en Derecho egresado de esas instituciones.

La historia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se remonta a la Real Pontificia Universidad Nacional de México en 1551, aunque la actual facultad se formalizó al ser aprobado por el Consejo Universitario el Estatuto del Doctorado en Derecho de 1949, pues se comprendió la necesidad de elevar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia a la categoría de Facultad, ya que de acuerdo a la tradición universitaria de todo mundo civilizado, solamente las facultades

están capacitadas para conceder grados académicos superiores a la licenciatura. Aquella iniciativa fue aprobada el 29 de marzo de 1955. A partir de entonces la Escuela se denominó como actualmente se conoce: Facultad de Derecho. Esta transición, marcó un hito al incluir estudios de posgrado. Desde entonces, se convirtió en la principal fuente de Investigación y Estudios Jurídicos del país.

Así, la Facultad de Derecho de la UNAM, es la dependencia encargada de realizar investigaciones y docencia jurídica; posee la biblioteca más grande de América Latina, en el ámbito del Derecho. Entre sus egresados destacan: ex presidentes de México; ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF); renombrados doctrinarios; escritores; historiadores; líderes sociales y diplomáticos. También desde sus aulas, han surgido jueces de Tribunales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y la Corte Penal Internacional (CPI).

Con una tradición que se remonta a 1551, se ha consolidado como una de las instituciones de Educación Jurídica, más destacadas a nivel internacional alcanzando el puesto 26 en el ranking de las mejores Facultades de Derecho en el mundo en 2024, según el prestigioso QS World University Ranking, que evaluó a más de 370 universidades, consolidándose como la mejor en México, América Latina

e Iberoamérica en el ámbito del Derecho y Estudios Jurídicos.

Todos los egresados tanto de la Facultad de Derecho de la UNAM, como de otras Escuelas y también Facultades de universidades públicas y privadas, no son abogados, son licenciados. Los abogados son los licenciados en Derecho, que ejercen su profesión en el mundo de la abogacía como asesores jurídicos desempeñándose como litigantes. Lo cual requiere de estudio, profesionalización y actualización permanente.

Por lo que se refiere al licenciado en derecho, puede ejercer propiamente como abogado; pero también como investigador jurídico; docente; político; representante popular; ocupar cargos en la administración pública etc.

Cada 12 de julio se celebra en nuestro país, el Día del Abogado, para festejar a estos profesionistas. La fecha fue instituida en el año de 1960 por el entonces presidente el licenciado Adolfo López Mateos en el Auditorio de Ciencias de la UNAM. El Día del Abogado, hace referencia a la fecha en que se impartió la primera cátedra de derecho, a cargo de Bartolomé Frías y Albornoz, hacia el año de 1553-

La institucionalización de esta fecha, se debe a Federico Bracamontes fundador de El Diario de México quien encabezó un comité para hacer la petición ante el mandatario federal de aquel tiempo, López Mateos y lograr que el 12 de julio se conmemorara el Día del Abogado.

Rayuela

*Con paciencia,
humildad y
comunicación,
la presa Milpillas
podrá ser una
realidad*



TRAVESÍAS MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA

Recientemente publiqué mi lista de los pre pre pre pre pre n mencionados y ganosos por ser los candidatos al gobierno del estado, en Zacatecas. Considero que los equívocos políticos en la gobernabilidad y gobernanza, y los tropiezos de la burocracia y los empleados del Ejecutivo, han provocado que sean tantos los citados. Son parte del ánimo público que espera la rotación de personas en la política y la administración estatales

Los pre pre pre pre pre n ¿leen, escriben?

Hace días publiqué una lista, mi lista, de los pre pre pre pre pre n mencionados y ganosos por ser los candidatos al gobierno del estado, en Zacatecas. Considero que los equívocos políticos en la gobernabilidad y gobernanza, y los tropiezos de la burocracia y los empleados del Ejecutivo, han provocado que sean tantos los citados.

En orden alfabético anoté a Jorge Máynez; Claudia Anaya; Geovanna Bañuelos; Soralla Bañuelos; Susana Barragán; Adolfo Bonilla; Cuauhtémoc Calderón; Julieta del Río; Verónica Díaz; Alfredo Femat; Fuensanta Guerrero; Soledad Luévano; Noemi Luna; Ulises Mejía; Saúl Monreal; José Narro; Carlos Peña; Carlos Puente; Alfonso Ramírez; Rodrigo Reyes; Miguel Torres; y, Miguel Varela.

Hasta hoy, los citados reúnen los supuestos jurídicos que establecen la Constitución estatal, la legislación electoral, las convocatorias del Instituto Electoral, los estatutos partidistas y sus respectivas convocatorias.

También son parte del ánimo público que espera la rotación de personas en la política y la administración estatales. Se entiende que ellos han construido su presencia por ser integrantes de redes, grupos, familias y tal; además admiten tener un líder humano tradicional.

No son la elite —son parte dirigente de sociabilidades no aisladas—. Son la clase política que ha gobernado en la década que vivimos.

En el horizonte de esta columna, la cuestión de los pre pre pre pre pre n está en notar sus tópicos culturales mínimos: quiénes asisten a exposiciones de artes, conciertos —de qué tipo,

porque sus ferias son del populismo gratuito.

Quizá no sepan de Elías Manzo o Ernesto Elorduy—. Todos están alfabeticados, hay doctores, doctorantes, maestrantes, maestros, especialistas en estudios superiores y licenciados. Todos pueden citar un autor, algún libro —no todo es literatura—; pueden mencionar anécdotas o episodios que provengan de bullets, películas, terceras personas o imaginaciones de última hora.

De entre quienes son autores —no es lo mismo que escritores—, me va la campaña de difusión de Julieta, quien distribuye QR de su libro, ella es experta en el tema que difunde.

Susana Barragán sigue estudiando para comprender la política, al gobierno y el Estado; ha comenzado a escribir una columna periodística. Noemí redacta minicolumnas en todos lados. Anaya es una acuciosa investigadora y polemista en el pleno y las comisiones donde participa, estudia su doctorado con seriedad. Geovanna y Soralla son políticas hábiles, enfocadas a sus labores partidistas y sindicales. Nada sé de Soledad y Verónica.

Jorge es autor de varios libros; leí el de color naranja y me va. *Fito* habla diario desde su empresa radiofónica, es escuchado y comentado. Cuauhtémoc tiene semanas escribiendo en blogs y periódicos, realiza un diagnóstico de la realidad.

Femat fue rector de la Universidad. Saúl publicó un libro, muy distribuido, poco comentado. Rodrigo revisa personalmente los periódicos del Archivo Histórico y la Dirección de Archivos, se visualiza más a través de los dos o tres *spots* diarios que emite para anunciar las violencias ocurridas en el estado.

Nada sé de Ulises, Narro, Puente, Peña, Alfonso, Torres y Miguel.

En el conjunto de los ágrafos, incluso entre quienes han publicado, es posible que crean que un libro, un texto —periódico, vía entrevista o columna; emisión de radio—, consideren que tales objetos no impactan entre el electorado de masa anónimo, quizá no.

Pero entre quienes generan la opinión pública e influyen entre los intermediarios, los impresos mantienen la sacralidad de ser una base de la memoria histórica, son un distintivo superior al título escolar que calará el resto de la vida.

PLANES VERANIEGOS

Hoy, por la tarde, iniciaré el ejercicio de mi derecho al receso laboral. Tal acción facilitará tiempo para leer —deseos, obligaciones, pendientes, necesidades de consulta, cotilleo—; escuchar estaciones de radio —el repertorio musical e informativo es inmenso—; anotar en una libreta lo que desee asentar. Venga, ¡viviré días libertinos en el mercado de lo impreso y el espacio público!

Los planes iniciales son leer Letras Libres, Nexos, La Bola y Redoma —por supuesto distingo marcos teóricos, filias, fobias y

militancias—. Miraré detenidamente publicaciones de divulgación emitidas en Tabasco, Teul y Sombrerete.

Concluiré las notas para la presentación pública del libro: *Comunicaciones de guerra. La revolución maderista en Sombrerete, 1911*, de David Pineda (Taberna Librería Editores, 2025). El texto no concurre con relatos de héroes o historia nacional, por el contrario, es un mirar desde una comunidad del centro norte de México, lo que pasó en lo que denominamos la revolución mexicana.



PURO VENENO

LA TÓMBOLA DE ERNESTO

La Secretaría de la Función Pública, a cargo de Ernesto González, seleccionó por sorteo a 39 funcionarios para la verificación de sus declaraciones patrimoniales. La intención es revisar si hubo algún enriquecimiento ilícito, como el que Ernesto le enjareta al ex gobernador Miguel Alonso. Pero, esta vez, le toca investigar a sus camaradas morenistas. Salieron seleccionadas Clara Verónica Delgado, comadre de la diputada Maribel Villalpando, quien sigue haciendo de las suyas en la Secretaría de Educación; de esa dependencia también auditarán a Lucero Aguilera, directora de Capital Humano y señalada de repartir claves a sus amigos y recomendados. Otro investigado, que dicen ya ni siquiera está en México, es Yannick Berthold, ex director de Atracción de Inversiones, quien resultó un fracaso. Curiosamente, Ernesto no revisará a ningún secretario ni gente de la Función Pública. ¡Qué raro!

SILENCIO EN EDUCACIÓN

Por cierto, ante las acusaciones serias de corrupción que hace el ex director de Educación Básica, Roberto Juárez, Lucero Aguilera ha decidido guardar silencio. Lo mismo pasa en toda la Secretaría de Educación. Roberto ahora pretende calentarlo al líder de la 34 del SNTE, Filiberto Frausto, para que le eche pleito a la secretaria y exija respetar todas las claves y horas que se están agandallando entre los funcionarios. El ex morenista Juárez advierte que ese asunto es de lo que se han dado cuenta, pues más transas podrían traer en la dependencia, encabezada por Gabriela Pinedo.

RELEVO EN LA CAPITAL

Lenguas viperinas revelan que el alcalde de la capital, Miguel Varela, ya no quiso tener a Óscar Veyna, protegido de Roberto Luévano, como su coordinador de Comunicación Social. En su lugar llega el ex candidato a diputado federal, Raymundo Moreno, quien además tendrá funciones de asesor. Aunque Óscar será relevado, se mantendrá en el ayuntamiento y no regresará por lo pronto (ni quiere hacerlo en este sexenio) a su plaza en el gobierno del estado. Según los chismosos del ayuntamiento, los cambios se deben a planes de estrategia rumbo al informe de gobierno, en septiembre.

GRILLAS Y PAELLA

Mucho ruido se hizo por una reunión este jueves con el secretario de Gobierno, Rodrigo Reyes, en El Canto del Agua. Las serpientes más escandalosas decían que era un destape, pero quienes asistieron revelan que solo fue “una comida entre amigos”, como la de Ojocaliente del pasado fin de semana. Esta vez la reunión fue de unas 15 personas y les sirvieron paella. Andaban los subsecretarios Diana Saucedo, Omar Carrera y César González; los ex alcaldes de Sain Alto y Ojocaliente *El Bicha* Salas y Daniel López, además de Alex Zapata, regidor de Guadalupe, entre otros. Luego de la comida, algunos se fueron al juego de Mineros en el Marcelino González.

DIPUTADOS TACAÑOS

A los directores del Cozcyt e Injuventud, Hamurabi Gamboa y Mauricio Acevedo, ya los andaban crucificando porque no se ha pagado el premio 2024 de Ciencia, Tecnología e Innovación a Claudia Lizbeth Soto, ni el de Talento Joven a Luis Jorge Flores. Pero en la gobernanza alegan que esos premios, por poco más de 12 mil pesos cada uno, corresponde pagarlos a los diputados locales, porque así lo establece el artículo 74 de la Ley de Ciencia y Tecnología de Zacatecas. Y no puede ser, recriminan, que ninguno de los 30 diputados se haya ofrecido a resolver el asunto.



HISTORIAS E IDENTIDADES

GABRIELA BERNAL TORRES*

Los usos del pasado

Si visita la CDMX en estos días o si ha estado pendiente de las noticias de la capital del país, seguramente habrá escuchado que en el Zócalo se está desplegando un espectáculo de luz y sonido para conmemorar los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlán. Según información periodística, a partir de hoy se podrán ver en la Plaza de la Constitución figuras prehispánicas monumentales, así como un video *mapping* de la historia de la ciudad mexicana, resaltando a los principales tlatoanis y encumbando el símbolo por excelencia que dio origen al mito fundacional de nuestra mexicanidad: el nopal.

Los fastos conmemorativos no sorprenden. En el contexto actual, es notorio el interés creciente que han tenido los últimos gobiernos en recuperar el pasado y la memoria indígenas, cambiando nombres de calles y avenidas, retirando monumentos y conmemorando fechas que habían caído en el olvido o que al menos no eran tan rememoradas ni en la historia oficial ni en las conmemoraciones cívicas.

Pareciera entonces que, dentro de cada proyecto político, de cualquier color, siempre hay un ejercicio de reinterpretación del pasado en el que se proyectan sus propios valores e ideas.

Esto es parte de un ejercicio común en todas las sociedades humanas: desde hace siglos, gobernantes y príncipes han echado mano de la historia y los vestigios del pasado para justificar su poder y sus acciones. Si bien no se trata de una práctica nueva, sí se trata de un fenómeno que merece ser observado con lupa, especialmente porque revela cómo lo que nos cuentan sobre el pasado puede moldear mucho la forma en que entendemos desde el presente y nos proyectamos hacia el futuro.

Uno de los usos más visibles de la historia en el terreno político es su función como vehículo de legitimación. Es a través de la historia que los Estados no solo explican de dónde vienen, sino que construyen una narrativa con la que buscan generar cohesión, identidad y un sentido de pertenencia compartido, algo que es pasado, pero también destino.

La herencia cultural del México prehispánico se convirtió en la columna vertebral del discurso de reivindicación histórica de la Cuarta Transformación desde el sexenio de López Obrador, y como tal, ha sustentado varios proyectos que se presentan como ejemplo del poder simbólico que ejerce la historia y sus vestigios dentro de las narrativas del poder.

Ejemplos hay varios. Pero volviendo a las conmemoraciones por los 700 años de la fundación de

México-Tenochtitlán, cabe preguntarse: ¿en este México del siglo 21, qué relatos históricos se están consolidando? ¿Cómo se presentan y por qué?

La fundación de México-Tenochtitlán — cuya conmemoración se proyecta hoy en luces sobre el Zócalo — es un hecho histórico que, desde su origen, se entretuje entre el mito y la realidad. La señal del águila sobre el nopal devorando una serpiente no es solo un símbolo nacional: es un relato que organiza, da sentido y cohesiona.

Hoy se recupera con fuerza simbólica, no tanto como acontecimiento histórico verificable, sino como emblema de la grandeza del pasado indígena. Es desde ahí que se actualiza la narrativa heroica, en un intento por enfatizar el esplendor de las civilizaciones originarias que, en este nuevo ciclo, habrían de ser reivindicadas tras siglos de olvido y despojo, ¿pero realmente están siendo reivindicadas?

Pero, ¿hay en estas conmemoraciones una mirada crítica al pasado? ¿Estamos aprendiendo algo nuevo al recordarlo así? O simplemente seguimos reproduciendo una vieja fórmula en la que el relato glorioso de lo indígena es abruptamente interrumpido por la colonización, sin espacio para matices, sin preguntas abiertas. Conmemorar no es lo mismo que comprender, y proyectar luces sobre los templos del pasado, construir estelas monumentales, no garantiza —siempre— el ejercicio de una memoria profunda.

Como señalaron Hobsbawm y Ranger en la *Invencción de la tradición*, las representaciones del pasado no solo transmiten los hechos pretéritos, también sirven para innovar el presente de la nación. Por eso importa preguntarse: ¿qué estamos construyendo al mirar hacia atrás? Porque no hay recuerdo inocente. Toda evocación del pasado es también una toma de posición.

*Maestra en Estética y Arte



ENTRE CUERDAS Y PASTO

RUBÉN LOZANO GUTIÉRREZ BARTOCK

Salón de la fama, un proyecto olvidado

Con qué ánimo recibirían los deportistas del estado la noticia de la creación de un verdadero Salón de la Fama o algo parecido que tuviera la atención y el mantenimiento requerido; es decir, que no fuera solo un proyecto de sexenio para que posteriormente fuera olvidado por toda autoridad.

El que alguna vez fue creado empezó como un gran proyecto, el cual tuvo entre sus vitrinas objetos interesantes que fueron donados por sus propietarios, como el Dr. Wagner y *El Perro Aguayo*, personajes históricos dentro de la lucha libre.

En cuanto al boxeo, teníamos el recuerdo del Bombardero de Chalchihuites,

Ricardo *El Pajarito* Moreno.

Desafortunadamente, todo aquello quedó en el olvido; además, creo sin poder asegurarlo, todas aquellas piezas ya se perdieron o pasaron a manos de alguien ajeno a todo ello. Se rumoraba que ya faltaban muchos de los objetos que ahí se encontraban.

FIGURAS EN EL OLVIDO

Sería estupendo que entre la sociedad hubiera alguien o alguna asociación que se interesara en un Salón de la Fama. Material, se los aseguro, habría de sobra; personajes que fueron reconocidos y que estuvieron ahí por sus méritos también tenemos de sobra.

Contamos con deportistas, entrenadores y directivos que obtuvieron logros que son dignos de mencionar y recordar, pero desafortunadamente permanecen en el olvido y en el anonimato, sin que se den a conocer todos esos triunfos que los ubican dentro de sus disciplinas deportivas como personajes destacados.

Y no son suposiciones, podemos hacer un análisis o investigación en las disciplinas y veremos que en cada una hay como mínimo tres o cuatro personajes que en su momento destacaron con logros o récords a nivel nacional.

Pareciera que las autoridades deportivas, además de las otras, solo trabajan con base en planes y proyectos que surjan de ellos mismos; no atienden y menosprecian el trabajo realizado por sus antecesores: quieren brillo tan solo para ellos, sin tomar en cuenta que anteriormente existían grandes proyectos que necesitaban mantenerse o mejorar para bien de la sociedad.

Sin embargo, como no fue idea de ellos, dejan perder aquello que puede traer grandes beneficios y que tanta falta hacen a nuestra sociedad actual.

LA ENREDADORA



LISTO, PROGRAMA DE COMPETENCIA CHARRA.

Empeñado en procurar actividades que generen interés, no solo de los habitantes de Zacatecas, sino de otras entidades y países, el secretario de Turismo, **LE ROY BARRAGÁN OCAMPO**, ha hecho la lucha de concretar a Zacatecas como sede de congresos, seminarios y torneos de diversos ámbitos, como el de Excelencia Charra 2025, que se desarrollará en esta capital, del 16 al 20 de julio. Para ello ya está listo el programa general de las actividades en las que habrán de participar los 36 mejores equipos charros de México. Para ROY, este evento celebrará la rica tradición charra que tiene nuestra entidad, atraerá visitantes y promoverá la cultura local; de ahí la importancia de organizar, uno tras otro, eventos de gran envergadura, en los que Zacatecas deslumbre a propios y extraños. Habrá que ir...

ARRANCA MINEROS CON EL PIE DERECHO.

Y hablando de eventos importantes, vaya registro de fanáticos que hubo ayer en el Gimnasio Marcelino González, con el inicio de la temporada de basquetbol en la que Mineros de Zacatecas arrancó con el pie derecho al vencer a su primer rival, Correcaminos de Tamaulipas, y el apoyo fue total para los locales, que hasta faltó espacio para la gente. El marcador quedó muy apretado: 97-93, lo que llevó al límite de la emoción a los asistentes, entre los que estaban la presidenta honorífica del SEDIF, **SARITA HERNÁNDEZ**, el secretario General de Gobierno, **RODRIGO REYES**, y el fiscal **CRISTIAN CAMACHO**. Muy deportistas todos ellos. Que se note que todos están involucrados en el Año del Bienestar.

POR FIN, UN ACERCAMIENTO ENTRE MUNICIPIOS.

Si los alcaldes no se pueden ver ni saludar de lejitos, los que tienen que salirle al quite son los secretarios municipales de Gobierno, al fin y al cabo que ese es su trabajo: limar asperezas y llevar con concordia la política interna y externa de su Municipio, por ello, es de celebrarse que, por fin, los gobiernos de la capital

y el de Guadalupe, finalmente se hayan reunido por un objetivo común, que fue arreglar el manejo y destino de los residuos sólidos que ambos producen, pero que a Guadalupe más le molestan porque los camiones recolectores tienen que cruzar por la cabecera municipal y durante el trayecto le van dejando un tiradero. El secretario de la capital, **ÉRIK MUÑOZ**, recibió en casa a la secretaria de Guadalupe, **RAQUEL ORTIZ**, acompañados ambos de otros funcionarios de gabinete, y acordaron mantener una mesa permanente de trabajo para la disposición de la basura. Si los alcaldes no liman asperezas, por lo menos que los secretarios establezcan acuerdos, por el bien de la población de ambos municipios.



EL FUEGO QUE CONTINÚA EN LA POLITÉCNICA DE FRESNILLO.

A unos días de que la rectora de la Universidad Politécnica de Zacatecas, **JULIANA ARTEAGA**, presumiera que las finanzas del plantel han mejorado y la relación con los docentes es buena, ahora quienes no estuvieron nada contentos fueron los estudiantes, quienes siguen quejándose de todo y por todo, desde alimentación y carencia en infraestructura, hasta falta de papel sanitario y malos tratos. Por eso, pareciera que no todo es felicidad ni miel sobre hojuelas, como lo aseguró la rectora, y en algún lado, o varios, hay alguna una falla. Hay quien asegura que los quejosos son una minoría de estudiantes y hay los insistentes en quitar a la rectora. Habrá que investigar qué maestros se aprovechan de la inocencia de los estudiantes y los manipulan para "mejorar su entorno".

No olvidemos que desde el paro pasado ya se veía la intervención de algunos maestros que no conseguían lo que querían. Pero bueno, ayer otro bloque de jóvenes decidió levantar el paro y mejor continuar con sus actividades...



**ERIKA
MACEDO**

Soy comunicóloga y defensora de la verdad.

No se vale hacer trampa antes de empezar

El mensaje adelantado es una falta ética que revela impaciencia, arrogancia... y un desprecio por las reglas del juego democrático.

En la política mexicana, cada elección es una carrera de resistencia, no de velocidad. Pero hay quienes, por ansia de poder o simple soberbia, se adelantan a la línea de salida, creyendo que un mensaje disfrazado no cuenta como campaña. Error. En el fondo, el mensaje adelantado es una trampa, y lo peor es que muchos la aplauden como si fuera estrategia. En los últimos procesos hemos visto cómo se cuelan promocionales, ruedas de prensa, espectaculares y eventos "informativos" que, aunque legalmente ambiguos, políticamente son descarados. "No estoy haciendo campaña", dicen con una sonrisa. Pero el fondo del mensaje grita lo con-

trario: quiero ser, ya soy, mírenme, elijan desde ahora. Y eso es justamente el problema: disfrazar la ambición con argumentos legales para burlar los tiempos electorales no solo daña la equidad, también hiere la confianza ciudadana. Porque si desde antes de empezar ya están trampeando, ¿con qué cara van a pedir el voto limpio después? Un mensaje adelantado es como querer saltarse el semáforo porque no hay cámaras. Puede que no te vean, pero todos saben que lo hiciste. La simulación no engaña a nadie: el pueblo ya identifica cuándo le están vendiendo futuro con recursos del presente. Y cada vez castiga más fuerte.

No es un tema menor. Estos actos desequilibran el proceso, dan ventajas indebidas y convierten las campañas en espectáculos de resistencia financiera y mediática, no en espacios de debate democrático.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ